



Centro Educativo **ALIANZA**

Párvulos - Preescolar - Primaria
Aprobada por Resolución No. 04028 de noviembre 12 de 2013
Secretaría de Educación Departamental, Norte de Santander
DANE: 354498002648 NIT: 900416430-5

ACTA DE REVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE AJUSTES (RESIGNIFICACIÓN) DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ALIANZA DE OCAÑA

ACTA No. 05

En las instalaciones del Centro Educativo Alianza de la ciudad de Ocaña, siendo las 4:00 p.m. del día 02 de junio del año 2015, se reunieron los miembros del Consejo Directivo, previa convocatoria efectuada por el señor director de la institución en mención, con el objeto de desarrollar el siguiente orden del día:

Orden del día

1. Saludo
2. Verificación del Quórum
3. Revisión y ajustes del Proyecto Educativo Institucional de la institución (Resignificación PEI)
4. Lectura y aprobación del texto integral del acta

Desarrollo

1. El señor director de la Institución Educativa Colegio Alianza da la bienvenida y el correspondiente saludo a los asistentes, manifestando que Dios les guíe en la labor de orientación de la institución.

2. Se verifica el quórum, constatándose la presencia de las siguientes personas:

- Director, Élmer José Quintero Ascanio
- Coordinador, José María Mandón
- Docente, Yulied Paola Ascanio Lázaro
- Representante padres de familia, Carlos Andrés León Pérez
- Representante sector productivo, Benjamín Durán Yaruro
- Secretaria, Stella Ortega Navarro

3. El señor director manifiesta que el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la institución, es una propuesta que satisface las necesidades de la comunidad que accede al Colegio. Se reconoció que el documento PEI es coherente con la filosofía planteada por la Asociación Cristiana Getsemaní, ya que da respuesta a las necesidades espirituales, morales, académicas y disciplinarias que persigue la Iglesia Alianza Evangélica de Ocaña, la Asociación Cristiana Getsemaní y, por supuesto, la misma institución educativa.

El señor director da a conocer que es necesario retroalimentar, permanentemente, el Proyecto Educativo Institucional, ya que es el instrumento que permite estar al frente de los cambios que la sociedad de hoy está enfrentando. De igual manera plantea que tanto el



Centro Educativo ALIANZA

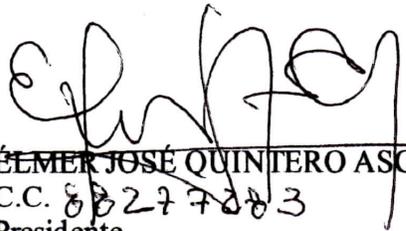
Párvulos - Preescolar - Primaria
Aprobada por Resolución No. 04028 de noviembre 12 de 2013
Secretaría de Educación Departamental, Norte de Santander
DANE: 354498002648 NIT: 900416430-5

Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes como el Manual de Convivencia, deben revisarse periódicamente para que sea ajustado a las normas legales vigentes y a la demanda social y moral de la clase de estudiantes y egresados que la comunidad requiere.

Después del debido análisis se procede a realizar ajustes en cuanto a la caracterización institucional, el Sistema Básico de Información, Educación Inicial y su evaluación.

El PEI es aceptado por unanimidad.

4. Sometida a consideración de los miembros del Consejo Directivo, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el Presidente y Secretaria de la reunión. El documento PEI aprobado hace parte integral de la presente acta.



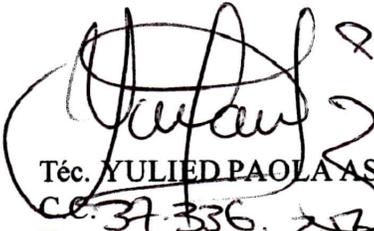
ÉLMER JOSÉ QUINTERO ASCARIO
C.C. 88277283
Presidente

Stella Ortega Navarro
STELLA ORTEGA NAVARRO
C.C. 1.091.664.608
Secretaria

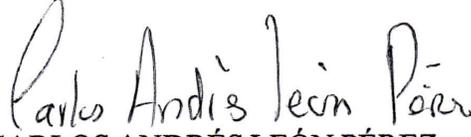
Miembros del Consejo Directivo:



Lic. JOSÉ MARÍA MANDÓN
C.C. 13363865
Coordinador



Téc. YULIED PAOLA ASCANIOLÁZARO
C.C. 37336256
Docente



CARLOS ANDRÉS LEÓN PÉREZ
C.C. 88282384
Representante Padres de Familia



BENJAMÍN DURÁN YARURO
C.C. 88280770
Representante Sector productivo